MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO
Av. Gral. Paz 752 – TEL./FAX (03575) – 497010
C.P. 5225 – Obispo Trejo
Dpto. Río Primero – Pcia. de Córdoba

OBISPOTREJO
AVANZA

Obispo Trejo, 08 de Noviembre de 2021

DECRETO N° 87/2021

VISTO:

Que el Instituto Técnico Parroquial *"José Manuel Estrada"* de nuestra localidad organizo la *"10° MUESTRA AGROPECUARIA ESCOLAR"* el día 07 de noviembre de 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que es la intención de este D.E.M. en la medida de sus posibilidades asistir a todas las Instituciones de bien común, cubriendo sus necesidades para que puedan desarrollar su tarea de la mejor manera posible, ya que su desempeño obra en favor de los integrantes de nuestro pueblo, en este caso favoreciendo la formación de niños y jóvenes, siendo estos el futuro de esta localidad;

POR ELLO

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE OBISPO TREJO EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA

ARTÍCULO 1°: DISPÓNGASE en favor del Instituto Técnico Parroquial "José Manuel Estrada", de Obispo Trejo, la donación de dos (02) heladeras marca PATRICK CIC.BCO, que serán destinadas; una a su respectivo comedor, con la finalidad de brindar el servicio del Programa Paicor y la otra con destino a la planta de industria para las practicas con fines educativos que desarrollan los alumnos del mencionado establecimiento educativo.-

ARTÍCULO 2°: IMPÚTESE el gasto que origine la ejecución mencionada en el Artículo 1°, a la partida correspondiente del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3°.- EL PRESENTE DECRETO será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE, publíquese, dese al registro municipal, tomen conocimiento quienes corresponda, gírese a la Secretaria de Hacienda Municipal para su diligenciamiento y archívese.-

BRUNO EMMANUEL KIEFFER
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO
DEPARTAMENTO RÍO PRIMERO

MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO Dpto. Río I Pcia. Cba.

SILBIA LORENA MANSILLA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO
DEPARTAMENTO DE RIO PRIMERO